Ecos del Dia.

A imitacion de los panaderos de Santiago, los de este puerto han convenido en declararse en huelga, si los propietarios de panaderias no acceden a las exijencias que aquellos han formulado.—La huelga debe comenzar hoi.

Las razones de esta nueva hostilidad del trabajo al capital no son otras que las mismas en que se basa cualquiera moda; es decir, que no hai para el alzamiento de los panaderos otro motivo que el estar las huelgas en uso hoi dia.

Baste, en efecto, recordar los antecedentes de esta nueva complicacion para esplicarse con claridad el espíritu que la ha provocado.

Sabedores los propietarios de panaderias de que sus operarios tramaban el arreglo de un nuevo programa de jornales y trabajo, y deseosos de prevenir, en beneficio del público y en beneficio propio, la perturbacion de su industria, se reunieron en consulta, y acordaron aumentar los jornales en el veinticinco por ciento de su valor actual, destinando el producto de este aumento, durante el primer mes de su ejercicio, al pago de los reemplazantes que fuera necesario llamar por fallas de los operarios,—a los cuales, ademas, se les impondria una multa equivalente al jornal del dia en que faltasen.

Reunidos, por su parte, los operarios, declararon que no aceptaban un aumento inferior al cincuenta por ciento de sus jornales; que no aceptaban tampoco la constitucion del fondo de reserva; que igualmente se resistian a que se pagase por cuenta de ellos a los que los reemplazasen en sus fallas; y finalmente, que no trabajarian en las noches de los domingos.—Si no se accede a estas exijencias, dejarán de trabajar desde hoi, a las cinco de la tarde, y reclamarán "que se les cubra completamente de sus pagos, *para evitar desórdenes*."

Natural es suponer que los propietarios de panaderias resistirán a estas pretensiones, y por consiguiente que la huelga quedará hoi declarada.

*

No hemos de discurrir teóricamente sobre la enfermedad de las huelgas, ni nos estenderemos en probar que las primeras víctimas de ellas son los operarios mismos. La fuerza del raciocinio no se impondria en estos momentos sobre cabezas perturbadas por el error, que no han de ceder sino ante la evidencia implacable de los hechos.

Desde luego, la inmotivada huelga de los panaderos traerá como primera consecuencia la introduccion en el pais de máquinas que anularán casi por completo la obra de mano,—con beneficios considerables para el público y para los propietarios.

En seguida, una resistencia firme y enérjica de parte de éstos,—una resistencia igual a la que han empleado en Santiago los propietarios de imprenta en presencia de la huelga de tipógrafos,—hará que las cosas continúen como hoi están, sin mas resultado para los huelguistas que el haber perdido el jornal de algunos dias.

Y por último, la necesidad en que se encontrarán los dueños de panaderias de recurrir a operarios accidentales e improvisados, hará que el gremio aumente su personal, dificultando así futuras revueltas.

Es necesario poner un término a estas escitaciones ficticias, que no tienen razon alguna de necesidad ni siquiera de equidad. Atacado sin motivo, el industrial debe defenderse con decision.

El trabajo del panadero no exije preparacion tan larga ni conocimientos tan difíciles que no pueda encomendarse a operarios improvisados.—En Santiago se recurrió a los detenidos en las cárceles, a los individuos de la policía, a la tropa de línea, y la huelga habria muerto de inanicion, dejando las cosas en el mismo estado en que se hallaban ántes de ella, si no hubiese sido que los propietarios mismos estaban interesados en el éxito de los huelguistas.—Fueron los propietarios quienes habian provocado la huelga, y al apresurarse a ceder, se apresuraron a hacer su negocio.

Si los propietarios de las panaderias de Valparaiso no están haciendo el mismo juego que los de Santiago, si la huelga ataca en realidad sus intereses, no tienen nada que temer. Por unos pocos dias sufrirán algo, como sufrirá el consumidor, y como sufrirán especialmente los operarios. Pero esa insignificante y pasajera perturbacion les producirá la inapreciable ventaja de solucionar definitivamente la dificultad, matando todo alzamiento en el porvenir.

*

En efecto, sabemos que las autoridades de diverso jénero están dispuestas a amparar los intereses de los propietarios, que son los intereses del público.

Seria inútil una declaracion nuestra de que no aceptamos, bajo ningun concepto, la intromision de la autoridad en forma de prision o de violencia sobre los trabajadores. Reducirlos a injusta prision, o someterlos por la fuerza al trabajo, son medidas de irritante torpeza y de injustificable abuso, cuyo único resultado es volver simpática una causa que por sí sola no merece simpatía alguna.

La única accion laudable y benéfica de la autoridad es, como acabamos de insinuarlo, el oportuno amparo de los intereses comunes del público y de los industriales.—Y es ese, segun nuestras noticias, el papel que ella está dispuesta a aceptar y desempeñar esta vez. La tropa de línea, sobre todo, está en situacion de suministrar un contingente de operarios bastante considerable para que las consecuencias de la huelga queden reducidas a proporciones relativamente pequeñas. Los jefes de ella tienen la mejor voluntad para prestar este servicio a la comunidad, y tomando con tiempo las medidas oportunas de precaucion y alistamiento, la batalla contra la huelga puede empeñarse en condiciones que ofrezcan buena defensa para los derechos ciegamente dañados.

Antes de terminar, y para que quede perfectamente en claro nuestro pensamiento,—que no es inclinarnos a ciegas en favor del propietario ni del obrero, sino apoyar lo que estimamos equitativo,—debemos declarar que hai dos condiciones, entre las reclamadas por los operarios, que nos parecen tan lejítimas como naturales: es la primera eximirlos del trabajo en los domingos; y es la segunda no exijirles el pago del reemplazante en los dias que ellos falten, porque basta como multa la disminucion de su salario en la cantidad equivalente al jornal de los dias de falla.

Si los propietarios observan la línea de conducta que brevemente hemos apuntado, la huelga no tendrá mas proporciones que las de una perturbacion momentánea y sin consecuencias.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union*.)

BERLIN 20th.—The Emperor William has arrived at the end of his journey. He was received in Cronstadt by the Czar Alexander III. A great part of the Baltic fleet had assembled in the port. Both sovereigns left afterwards for Peterhoff.

PARIS 20th.—President Carnot, on his journey to Isère visited Chambery and Grenoble. The civil and military authorities of both cities gave him a brilliant reception. The people cheered him with enthusiasm

ROME 20th.—The ordinary annual sessions have ended and the Italian Chambers have closed. There was no message.

(TRADUCCION.)

BERLIN, julio 20.—El emperador Guillermo llegó al término de su viaje.

Fué recibido en Cronstadt por el Czar Alejandro III.

Gran parte de la escuadra del Báltico se hallaba reunida en el puerto.

Ambos soberanos se dirijieron en seguida a Peterhoff.

PARIS 20.—El presidente Carnot, en viaje a Isère, pasó a Chambery y a Grenoble.

Las autoridades civiles y militares de ambas ciudades, le tenian preparada una brillante recepcion.

El pueblo lo aclamó entusiastamente.

ROMA, 20.—Terminada la sesion ordinaria del año, las Cámaras italianas fueron clausuradas.

No hubo mensaje.

CABLE SUB-MARINO.

ST. JOHNS, N. F., 19th.—It is reported that there is great destitution in the interior and northern part of the island and at the small hamlets depending on fishing for a living. A Roseblanche correspondent says pauperism has assumed alarming proportions. There are sad tales of destitution and poverty from Guiguet. At the latter place one third of the people are in a starving condition.

Some families are existing entirely on mussels, 140 families are without means of subsistance, fighting like ravenous beasts for such food as they can pick along the shore. The same condition of things prevails at Guirpon and neighbourhood. Government has been petitioned to grant relief.

CHICAGO, 19th.—Frank Cleabourn, one of the dynamite-bomb conspirators, has made a full confession.

CRONSTADT, 20th.—At 4.30 yesterday afternoon the yacht *Hohenzollern*, with the Emperor of Germany on board entered the road amidst volleys from the warships and forts. The *Hohenzollern* was received by the Russian yacht *Djereva* on board of which was the Czar. The yachts met between a double line of ships bedecked with bunting. The weather was fine and the scene was imposing. The German Imperial party went aboard the Russian yacht *Alexandra*, which then proceeded to the Peterhoff Palace, the Czarina, who was in a handsome pavilion erected on the quay, cordially greeting the Emperor. The latter inspected the guard of honor.

The band played the Prussian national anthem. The route to the Palace was lined with troops.

PARIS, 20th.—The President of France visited the Emperor and Empress of Brazil at Aix-les-Bains.

ROUEN, 20th.—A fire broke out on the Spanish steamer *Asturiano*, from New York, and caused a tremendous esplosion of 8,840 barrels of petroleum. Eight of the crew were killed.

LONDON, 20th.—The British ship *Star of Greece* was wrecked at Aldinger Bay, Australia. Twenty persons were drowned.

ROME, 20th.—It is stated that Prince Bismarck, Count Kalnoky and Signor Crispi will meet at Carlsbad in August.

PARIS, 20th.—Boulanger is rapidly recovering.

His friends who made speeches on his behalf have been received with great hostility.

When M. Laguerre attempted to address a meeting his voice was drowned by groans and hisses.

(TRADUCCION.)

SAN JUAN (Terranova), julio 19.—Se dice que reina mucha pobreza en el interior y la parte norte de la isla y en las pequeñas aldeas cuya subsistencia depende de la pesca.

Un corresponsal de Roseblanche comunica que el pauperismo ha tomado proporciones alarmantes.

De Griguet llegan relaciones conmovedoras de desvalidez y pobreza.

En este último punto la tercera parte de la poblacion se está muriendo de hambre.

Algunas familias solo se alimentan con choros.

Hai ciento cuarenta familias sin medios de subsistencia que luchan entre ellas para conseguir cualquier alimento que pueden recojer en la playa.

En Guirpen y vecindad reina el mismo estado de cosas.

Se han solicitado socorros del gobierno.

CHICAGO, 19.—Frank Cleabourn, uno de los conspiradores con bombas de dinamita, ha confesado de plano su delito.

CRONSTADT, 20.—Ayer a las 4.30 de la tarde el yate *Hohenzollern*, con el emperador de Alemania a bordo, entró a la rada entre salvas de los buques de guerra y los fuertes.

El *Hohenzollern* fué recibido por el yate ruso *Djereva*, a cuyo bordo se encontraba el Czar. Los yates se encontraron entre una doble fila de buques embanderados.

El tiempo era favorable y la escena imponente.

El cortejo imperial aleman se dirijió a bordo del yate ruso *Alejandra*, que puso rumbo al palacio Peterhoff, dando la czarina, que se encontraba en un hermoso pabellon en el muelle, una acojida cordial al emperador. En seguida este último pasó revista a la guardia de honor.

La banda tocaba el himno nacional prusiano.

El trayecto hasta el palacio estaba ocupado por soldados.

PARIS, 20.—El presidente de Francia ha visitado al emperador y a la emperatriz del Brasil en Aix-les-Bain.

ROUEN, 20.—Estalló un incendio a bordo del vapor español *Asturiano* de Nueva York, que causó una esplosion tremenda de 8,840 barriles de petróleo.

Fueron muertos ocho de los tripulante.

LONDRES, 20.—La fragata británica *Star of Greece* naufragó cerca de la bahia de Aldinger en Australia.

Ahogáronse veinte personas.

ROMA, 20.—Se dice que el príncipe de Bismarck, el conde Kalnoky y el señor Crispi se reunirán en agosto en Karlsbad.

PARIS, 20.—Boulanger mejora con rapidez.

Sus amigos que pronunciaron discursos a su favor han sido recibidos con hostilidades.

Cuando M. Laguerre trató de arengar un meeting, su voz fué ahogada con aullidos y silbidos.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

Iquique, julio 20 de 1888.

Señor editor:

La sala municipal se rodeó anoche con un piquete de tropa del 3.° de línea para impedir la entrada a la barra.

Se postergó la sesion habiendo número y el intendente avisó que citaria a reuniones de dia, sin esperar el acuerdo municipal para este cambio, como se lo exije el reglamento.

—El tráfico de la bahía estuvo interrumpido ayer por la braveza de mar: se ahogó el capitan Henry Pary, cuyo bote se volcó viniendo a tierra y recibiendo él un golpe en la cabeza.

—Anoche cayó una lijera lluvia, durante algunas horas, fenómeno raro en este territorio; el tiempo continúa descompuesto y el mar ajitado.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Golpe a un demócrata.

Santiago, 20 de julio de 1888.

Esta noche los dueños de panaderias reunidos acordaron por unanimidad deponer de su cargo de juez árbitro con los panaderos a don Malaquías Concha.

TELEGRAMA DE LIVEPOOL.

Julio 20.

(A las 3.20 P. M.)

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile, £ 78/15 incierto.
Salitre. Ventas de cargamentos llegados o por llegar pronto al Reino Unido 8/9 vendedores.
Plata 42 1/16 por onza troy.
Azúcar refinada primera clase de Hamburgo 22/9 vendedores.
Azúcar granulada 16/3 compradores.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Club del progreso.

Anoche celebró sesion este club bajo la presidencia del director de turno, señor Rivera Jofré, con asistencia de doce socios fundadores, el secretario, señor Barros Borgoño y regular número de socios activos.

Leida y probada el acta de la sesion anterior, el señor Barros Borgoño dió lectura al siguiente proyecto de acuerdo, como resultado final de la discusion sobre *La organizacion del Poder Judicial*.

PROYECTO DE ACUERDO.

El club considera que los males que aquejan nuestro sistema judicial depende: De no hallarse organizado el poder judicial en nuestra Constitucion como verdadero poder público del Estado, con atribuciones propias bien definidas y en condiciones que aseguren debidamente su independencia; de haber atribuido la misma Constitucion a otros poderes diversas funciones que menoscaban sus atribuciones, entraban su marcha e amagan su independencia; de la poca preparacion que se exije a los que aspiran a ejercer las delicadas y severas tareas judiciales; del sistema establecido por la Constitucion para los nombramientos, promociones y licencias sin dar la debida injerencia a los tribunales superiores que están llamados a ejercer con acierto esas atribuciones; y de los escasos emolumentos con que están dotados los cargos judiciales; en consecuencia, cree que deben buscarse en una ámplia reforma constitucional las condiciones que puedan dar al poder judicial una vida robusta e independiente, constituyéndolo al mismo tiempo en guardian celoso del órden y las libertades públicas.

Este proyecto, que fué aceptado sin modificacion alguna, se incluyó en el programa de principios del club.

Continuando la discusion sobre el tema en tabla "Las huelgas", usó de la palabra el señor Vial Guzman, diciendo que no estaba de acuerdo con el señor Dávila en cuanto a que las autoridades debian intervenir en las huelgas; que si bien consideraba que éstas no eran una manifestacion de vitalidad de la clase obrera, éstos, al declararse en huelga ejercitaban un derecho que les pertenecia por la lei natural y que mientras usaran de su derecho, sin abusar del de los demas, el papel de la autoridad debia ser el de la mas completa abstencion.

En este sentido y analizando algunas teorias de las escuelas autoritarias e individualistas continuó su discurso el señor Vial Guzman.

Tomaron despues parte en esta interesante discusion los señores Dávila Larrain, Hübner, Tagle, Barros Borgoño, Valdes Valdes, Rivera y Toro Gaspar; esponiendo cada uno las causas que en su opinion motivaban estos fenómenos sociales.

El señor Toro manifestó que para él la causa principal de las huelgas estaba en que en Chile se desconocia el principio de igualdad, y no se permitia ejercer al pueblo el derecho de libertad. El pueblo, dijo, sin saber lo que hace se declara en huelga, porque es ignorante, pero la culpa de su ignorancia no la tiene él sino el Estado, que mientras levanta escuelas-palacios para los que tienen alguna posicion social, deja a la clase obrera entregada a sus hábitos de embriaguez y corrupcion.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion, quedando en tabla para la siguiente el mismo tema.

Ajente de colonizacion.

Se encuentra actualmente en Valparaiso para tomar el vapor del Estrecho que deberá salir próximamente, don Francisco Gandarillas, nombrado Ajente Jeneral de Colonizacion en Europa.

Retiro momentáneo.

El jeneral Baquedano se ausenta de Santiago por algunos dias, para volver a ocupar luego su asiento en el Senado, tan pronto como se inicie algunos de los proyectos de lei relativos al ejército.

En desgracia.

Hemos sabido de buena fuente que el Directorio del Partido Democrático acordó un voto de censura a su secretario don Malaquias Concha porque, despues de algunas investigaciones, resultó que el señor Concha era el autor de un artículo que se publicó há pocos dias en *El Ferrocarril*.

En dicho artículo se defiende a los dueños de panaderias y el señor Concha, siguiendo las prácticas de su partido, debió ser el defensor de los panaderos, que son el pueblo.

Conviene tener presente que el señor Concha ha sido nombrado por los dueños de panaderias juez árbitro de sus diferencias, con el sueldo de 150 patacones mensuales.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—19 de julio.—Mañana se inaugura con grandiosa pompa el monumento sepulcral erijido por el clero y fieles de la diócesis de Concepcion a la memoria del Iltmo. señor Obispo don José Hipólito Salas.

El dia de mañana, será, pues, aunque de dolorosos recuerdos, de gratísima satisfaccion para el clero y los católicos de aquella ilustre diócesis. Aunque es triste, en verdad, renovar la memoria de un bien perdido y volver a sentir el dolor de heridas ya cicatrizadas y regar de nuevo con lágrimas del alma los helados despojos de la muerte, es por otra parte justo motivo de complacencia pagar las deudas del amor y de la gratitud con homenajes que perpetuarán el recuerdo del bienhechor insigne y darán perenne testimonio de los nobles sentimientos de los beneficiados.

En el curso tumultuoso de la vida humana, raras son esas almas que se levantan como jigantes entre la vulgar multitud y cuya memoria atraviesa las edades, venerada y bendecida por los pueblos.

El ilustre Obispo de la Concepcion era una de ellas. Hijo de sus obras, el rol tan importante que desempeñó era debido esclusivamente a sus esclarecidas prendas. Sacerdote, Obispo, brilló con luz propia y entre los primeros; pero, cualquiera que hubiera sido la carrera que abrazara, siempre su persona hubiera atraido las miradas de todos. La milicia habria ceñido sus sienes con los lauros de la victoria, la armada habria escrito su nombre en el libro de oro de sus héroes; el foro, la majistratura se habrian honrado en contarlo en su seno; la política, como uno de sus campeones. Mas la Providencia, en sus designios amorosos, lo destinaba a brillar, como el sol, en la casa de Dios y ser en compañía de su ilustre amigo, el señor Valdivieso, la gloria de nuestro episcopado. Nació Obispo y honró esta alta dignidad con su virtud, con su ciencia, con sus escritos, con la entereza de su gran carácter y con su entrañable amor a la Iglesia.

Al lado de esas preclaras dotes que constituian al hombre público, existia en el fondo de su alma un tesoro de oro finísimo, probado en el fuego del tiempo, que todo lo destruye, y de las vicisitudes, orin que carcome el metal de mejor lei. Ese carácter viril tenia todos los encantos, toda la ternura, toda la abnegacion de una madre. Así se esplican esas amistades sinceras, profundas, que lo acompañaron hasta su último instante; la desolacion que la noticia de su pérdida produjo en el vastísimo círculo de sus amigos; el cariñoso recuerdo que le ha seguido mas allá de la tumba; y el elocuente homenaje de amor y gratitud que mañana le consagra la ilustre diócesis de que, por tantos años, fué padre y pastor.

LA TRIBUNA.—19 de julio.—Censura la conducta del señor Aldunate, senador de Tarapacá, porque siempre objeta todo proyecto del Ejecutivo en el Senado.

"Evidentemente su señoría está dominado por el placer de la crítica de tal manera que en él tiene ya el carácter de pasion inmoderada y avasalladora."

LA PATRIA.—20 de julio.—Trae un segundo editorial sobre la reforma constitucional que se discute en la Cámara de Diputados.

CRONICA.

TURNO MEDICO.

BOTICAS DE SEMANA—Echáurren 30 y 32; Cerro Alegre; Victoria 247 y 249 y Chacabuco 466.
MATRONAS DE SEMANA—Elias 12 B. y Olivar 112.

TURNO JUDICIAL.
Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno durante el mes de julio presente:
EN LO CIVIL—Abogado, don Moises Escala; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don J. Baltazar Ces.
EN LO CRIMINAL—Abogado, don Agustin Olavarría; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Felipe C. Góngora.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 485 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 PM
1132 C. O. AHLMORK.—J. A. BILLING

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 93

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRÁTIS: de nueve y media a diez y media A. M.
1125

Rooms to let.
An English gentleman will find a confortable suite of furnished rooms at moderate terms.
Calle Olivar 99.
(Between Victoria y Maipú Street.)
Apply from 4 to 6 P. M.

BOTICA DE SEMANA.
La del Vino de la Vida.
Victoria, 249.
DIA DE TURNO.
Lúnes 16 Mártes 17
Miércoles 18 Juéves 19
Viérnes 20 Sábado 21
y domingo 22 de julio de 1888
LLEGARON:
PERFUMERIA INGLESA.
Medias, rodilleras y vendas de goma.
Irrigadores y jeringas finas.
Aparatos para agua Seltz y bebidas gaseosas.
Drogas *especiales* para la preparacion de las *recetas* que se despachan en estos establecimientos, en la *Sucursal* frente al *Club Central* y en la *Condell*, esquina de *San José*.
Las notables fábricas de *Inglaterra* y *Francia* son las proveedoras, de *estas boticas* y al hacer los pedidos pongo como *condicion precisa* que las drogas sean *puras* y los específicos *lejítimos* y busco siempre *calidad y no precios*.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

W. S. SHRIGLEY,
DENTISTA.
Se ha trasladado a la calle de
San Juan de Dios número 13.
1085

J. Romero Astaburuaga
DENTISTA.
San Juan de Dios, 11 (con el señor Casablanca.)
1081

El asesinato de Vera.—El juéves fueron reconocidas las prendas de vestuario que llevaba consigo Gabriel Vera Alcayaga,—asesinado en la noche del martes en la calle del Cinco de abril,—por su esposa Agustina Vicuña.

Segun dice la Vicuña, su marido tendria cerca de treinta años y trabajaba como mecánico en la estacion del Baron. En la mañana del martes último ella dió a luz una criatura, y no teniendo quien la atendiera en tan difícil circunstancia, Vera no asistió a su trabajo. Poco antes de las cuatro creyó, sin embargo, conveniente trabajar un cuarto de dia y al efecto se dirijió a la estacion con tal objeto.

Vera terminó sus tareas a las siete de la noche y a esa hora regresaba a su casa cuando fué asaltado y asesinado a cuadra y media de distancia de su habitacion, pues el matrimonio vivia en un conventillo de la calle del Cinco de abril.

La pobre esposa, en tan críticas circunstancias estaba desesperada por la demora de su marido, individuo sin vicios y que ordinariamente llegaba temprano a su casa. Al dia siguiente una vecina fué portadora de que cerca a su casa habian muerto a un individuo que creia fuera su marido. Esta noticia desesperó aun mas a la infeliz enferma y sin tomar en cuenta para nada su grave estado se levantó y fué a averiguar lo sucedido, pero nada consiguió.

Anteayer al mediodia, como ya lo hemos dicho, reconoció la ropa de Vera y se retiró a su casa antes de ver al juez que conoce en la causa, por haberse sentido mui mal. Ademas de la criatura nacida horas antes del asesinato de su padre, Vera deja otro hijo de poco mas de tres años de edad.

A las personas caritativas.—Ya se podrá imajinar despues del párrafo anterior cuál será la situacion de la infeliz mujer que acaba de quedar viuda por mano del horrible crímen.

Algunas personas de jenerosos sentimientos nos han insinuado la idea de que abramos en nuestra imprenta una suscricion para ayudar en algo al alivio de la desgraciada mujer, contribuyendo ellas las primeras no solo con el consejo sino con su óbolo caritativo a encabezar la colecta.

Gustosamente hemos adoptado la idea; y en consecuencia las personas que se conduelan de la viuda y huérfanos, desamparados, pueden remitir lo que deseen darles de limosna a la oficina de nuestro diario.

Sorteo de una rifa.—La que se habia organizado a beneficio de los pobres de la Sociedad de San Vicente de Paul, establecida en la parroquia de los Doce Apóstoles, ha sido sorteada anteayer.

Los números favorecidos por la suerte han sido el 300, de la señorita Emma Gonzalez E. y el 583 de la señora Josefa T. de Gundian.

Sin pan.—Los trabajadores de los establecimientos de panaderias han prometido no trabajar mas que hasta el dia de hoi, si no se les aumenta el jornal, a lo que se niegan los dueños de panaderias. De modo que si tal promesa se lleva a cabo, mañana faltará el pan en la ciudad.

Mas, la situacion no será estrema; pues los soldados de los cuerpos de línea se han ofrecido espontáneamente para reemplazar a los trabajadores.

Por otra parte, la autoridad se ha dirijido al alcaide de la cárcel con el fin de tener allí todo listo por si fuere necesario confeccionar pan en ese establecimiento penal.

Postergacion.—Se ha postergado hasta el lúnes 23 del presente la salida para Europa del vapor *Britannia;* la correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 P. M. de ese dia.

Otra.—La del vapor *Coquimbo* anunciada para ayer, tambien se ha postergado para el lúnes 23; la correspondencia se recibe hasta las 4 P. M.

El "Bolivia".—Hoi a las 4 P. M. se despacha la correspondencia para Europa, via Nueva York, que llevará el vapor *Bolivia*.

Los sobrinos del capitan Grant.—Esta noche se pone por primera vez en escena *Los sobrinos del capitan Grant* en el Teatro Nacional, con el mayor y mas escojido personal que posee la compañía.

Han sido pintadas para esta obra, diez y siete decoraciones, con nuevos vestuarios, etc.

Tambien habrá coplas de Astol, como las de los *Trasnochadores* que agrada tanto a cierto público.

Lluvia en 2.° grado.—El barómetro marcaba ayer lluvia en segundo grado.

Calor.—El termómetro centígrado marcaba 14 grados de calor.

Humedad.—El higrómetro marcaba 75 grados de humedad.

Jefe de servicio.—Hoi estará de servicio el sarjento mayor don Eduardo Moreno.

Retreta.—Esta noche tocará retreta en la plaza Sotomayor la banda de músicos del batallon de Artilleria de Costa.

Buque de guardia.—Para hoi el *Almirante Simpson* y para mañana el crucero *Esmeralda*.

Trasbordo.—Se ha ordenado el trasbordo del injeniero 2.° don Anjel Feite de la *Pilcomayo* a la *Magallanes*.

En depósito y a bordo de la *Pilcomayo* se ha mandado embarcar al injeniero 1.° don José A. Romero.

El gran predicador del dia.—Los diarios franceses e italianos vienen con escitantes relaciones del inmenso jentio que es atraido diariamente al Duomo en Turin por el padre Agustin de Montefeltro, fraile franciscano, cuya estraordinaria elocuencia dícese que corre parejas con su gran humildad y piedad sin ostentacion. Dice una carta:

"En el Duomo el miércoles pasado, 4 horas antes de subir al púlpito el padre, todos los asientos y escaños estaban ocupados: parecia la vasta catedral un mar de cabezas humanas. La divina palabra trasmitida por boca del humilde hermano electrizó a la concurrencia. Varias veces lo sagrado del lugar no bastó para contener los aplausos que prorumpian con irrisistible fuerza.

La Universidad de Pisa cerró sus puertas dos horas antes de principiar el sermon, y catedráticos y estudiantes corrian movidos por un mismo impulso a escuchar al ilustre franciscano. Cuando salió de la iglesia miles de personas le aclamaron con sus vítores; querian llevarlo en triunfo por las calles. Los directorios de ferrocarriles, a fin de atender a las exijencias del servicio, tuvieron que organizar cada dia trenes especiales desde Lucca y Liorna así como de varios otros pueblos vecinos. Miles de estranjeros llegaron y los hoteles todos estuvieron llenos."

El padre tiene 40 años; su cara es despejada y llena de intelijencia; su mirada arde con la llama del fuego apostólico; cuando predica, la cara se le transforma,—parece inspirado e imponente profeta.

Su tema es "La Verdad" y ha espuesto con quemante sarcasmo las flaquezas y las falsedades sociales.

Segun nos cuenta un eminente y conocido orador sagrado chileno, llegado no ha mucho de Europa, en donde tuvo ocasion de oir predicar al padre Montefeltro, cada una de estas predicaciones es un acontecimiento indescriptible.

El se encontraba envuelto en un inmenso mar de jentes venidas de diversas ciudades, y cuyo número hacia peligrar a cada momento la conservacion del órden. De pronto la atencion jeneral se aplica y se oyen mil voces de "ya viene", "ya viene."

Mira por todas partes para descubrir al nuevo Crisóstomo, pero nada ve.

Por fin se hace paso por medio del jentio una litera cuidadosamente cerrada y que va a detenerse al pié de la escala del púlpito. Surje de ella el orador, que de otra suerte talvez no habria podido llegar ileso a aquella isla colocada en el centro del océano humano; y la litera queda ahí esperándolo para volver a sacarlo, concluida la pasmosa oracion, fuera de la iglesia.

El dinamógrafo.—Un nuevo triunfo de la electricidad consignan los diarios ingleses.

Se trata de una máquina de escribir eléctrica llamada a rivalizar con el teléfono.

El aparato tiene toda la apariencia de una máquina de escribir con su teclado y su motor eléctrico que regulariza el funcionamiento.

No importa que la presion sea fuerte o débil, la escritura sobre el papel es la misma.

La innovacion principal consiste en que el carro se mueve automáticamente. Cuando la línea se ha terminado, el carro, sin intervencion del que escribe, vuelve a su punto de partida, hasta que se toque la llave.

La aplicacion mas importante se relaciona con el telégrafo. El aparato puede adoptarse para trasmitir o recibir una carta a cualquier distancia.

El aparato de recepcion no necesita de nadie que lo atienda, imprime el despacho automáticamente.

Esto permite enviar una comunicacion a persona que no esté en la casa, la cual al regresar encontraria la carta en el aparato.

Los hombres de ciencia y los comerciantes pronostican a este instrumento un gran éxito por la variedad de aplicaciones a que se presta, todas de la mayor utilidad.

Otro Boulanger.—Segun parece, ha existido, en los dias de la Revolucion Francesa, otro jeneral Boulanger. El diccionario Didot habla de él, y dice que murió en la guillotina el 11 Thermidor, al dia siguiente de Robespierre y Saint-Just.

Será el segundo Boulanger tambien víctima de la Revolucion permanente del siglo o al reves esta morirá a sus manos?

Una muerte rara.—En una de las calles de Cincinnati ha recibido la muerte un niño por modo inusitado.

Acercóse a beber a una gran llave de agua y aplicó sus labios a la abertura con el propósito de chupar el fresco líquido; mas por una razon que no ha podido esplicarse, la bomba ejerció fuerte succion y retuvo al muchacho que al cabo de una hora fué hallado muerto y con el rostro negro y pegado a la bomba.

Banco de Melipilla.—Por el Ministerio de Hacienda ha sido aprobada la próroga de la sociedad anónima intitulada "Banco de Melipilla", una modificacion del artículo 14 de los estatutos y un aumento del capital social hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos; concediéndosele el plazo de cuarenta dias, a contar desde el 28 de noviembre próximo, para que sean colocadas las acciones con que deba llenarse el capital.

El fondo de reserva será elevado a veinticinco mil pesos y se formará con el cinco por ciento, a lo ménos, de las utilidades líquidas.

Ferrocarril de Taltal.—Se ha comisionado a don Diego A. Lira, injeniero aspirante de la Direccion de Obras Públicas, para examinar e informar sobre los trabajos de prolongacion del ferrocarril de Taltal entre la estacion de Catalina y Aguada de Cachinal; y se le ha concedido la cantidad de 100 pesos para que atienda a los gastos jenerales de su comision.

Merecida distincion.—Se ha concedido por el Ministerio de la Guerra una medalla y diploma de honor al ex-capellan del ejército, presbítero don Ruperto Marchant P., por haberse encontrado en las acciones de guerra de Pisagua, Tacna y Arica.

Habilitacion de salas en el hospital.—El señor administrador del hospital de San Juan de Dios ha dirijido ayer la carta que publicamos a continuacion, al mismo tiempo que nos felicitamos de los plausibles datos que en ella se consignan:

Valparaiso, julio 20 de 1888.
Señor Don Agustin R. Edwards.
Pte.

Mi estimado amigo:

La Honorable Junta de Beneficencia en sesion de ayer, honró al infrascrito con la comision de participar a Ud. sus mas sinceros agradecimientos, por el jeneroso donativo de 4,000 pesos que Ud. ha enviado para ayudar a los gastos que demanda la habilitacion de las salas en la parte alta del hospital de San Juan de Dios.

Con tan valioso auxilio unido a igual forma entregada por el Supremo Gobierdo a su hermano don Arturo, y algunos otros recursos que nos hemos proporcionado del vecindario, se podrá hacer frente, en el resto del año, a los gastos indispensables de esa parte del establecimiento, y que ha venido a llenar una necesidad imperiosa en obsequio del desgraciado.

Al cumplir con tan honroso encargo, me es grato reiterar a Ud. las consideraciones de mi aprecio, como su mas aftmo. S. S. y amigo.—*José M. Rodriguez Velasco.*

Ascensos militares.—Por el Ministerio de la Guerra se han espedido los siguientes despachos:

Grados de tenientes coroneles de ejército, a los sarjentos mayores don Vicente Palacios, don Salvador Urrutia, don Guillermo Soto Aguilar, don Emilio Contreras, don Florencio Baeza, don Abel Luna, don Ricardo Canales y don Cárlos Wormald.

De sarjentos mayores de ejército, a los de igual clase graduados don Antonio D. Hurtado y don Alberto de la Cruz.

Grado de sarjentos mayores de ejército a los capitanes don Francisco J. Herreros, don Nicanor Donoso, don Rafael Arana, don Arsenio de la Torre Gomez, don Claro José Rios, don José Miguel Varela, don Desiderio Luna, don Jorje Porras y don Agustin Almarza.

Empleo de capitanes de ejército, a los tenientes don Cárlos Valenzuela Donoso, don José Manuel de la Torre y don Alvaro Riveros.

De tenientes de ejército a los subtenientes don José Nicanor Lopez y don Guillermo Sanchez,

De alférez porta-estandarte del rejimiento de Granaderos a caballo, al cadete de la escuela militar don Aníbal Jordan.

De subtenientes de ejército, al cadete de la escuela militar don Pedro Nolasco Carvajal y al ciudadano don Hipólito Alarcon.

Como se sabe el señor Hurtado es uno de los sobrevivientes del lejendario combate de Iquique y al presente desempeña el cargo de ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de este puerto.

Enciclopedia española.—Seguramente nuestros lectores conocen o al menos habian oido hablar de la monumental obra que han acometido los reputados editores de Barcelona, señores Montaner y Simon, el *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*, libro que adquiere de dia en dia un éxito brillantísimo.

En los 59 cuadernos que han salido hasta hoi, aparecen cuantos datos pudiera desear la persona mas exijente, relativos a todos los órdenes de la vida, a toda clase de conocimientos, y con la estension proporcionada al interes que cada materia tiene.

Los mapas, grabados, cromos, etc., en láminas fuera del texto, y los mil dibujos que aparecen intercalados en aquel, son dignos de llamar la atencion.

Los dos primeros tomos los ocupa la letra A. y el tercero comienza con la B. llegando a la palabra *Báscula* en el cuaderno 59, último publicado hasta el presente.

Por estos datos ya se puede calcular el volúmen y peso que en total va a sacar el libraco en cuestion una vez terminando, que será dentro de algunos años.

Avenida Errázuriz.—Ya es tiempo de que el inspector de policía dé un paseito por esta avenida entre el muelle fiscal y el de pasajeros y recabe autorizacion para el empedrado de ella siquiera en la cuadra inmediata al muelle de Prat. Da vergüenza ver aquel sitio en tan deplorable estado.

La estátua de Cochrane.—Se nos dice que el primer alcalde tiene la idea de conseguir que la estátua de Lord Cochrane que tan poca harmonía guarda en su ubicacion y sobre todo al lado del enorme Monumento de la Marina en la Plaza Sotomayor, sea trasladada a otra plaza.

Creemos que seria un buen sitio la Plaza Aníbal Pinto, trasladándose Neptuno al Parque Municipal.

Inspeccion de Policía.—Las oficinas que pertenecieron a la Mayoría Jeneral del Departamento, actualmente convertidas en taller de encuadernacion, debian ser ocupadas por la Inspeccion de Policía, oficina que necesita estar unida a las demas municipales e inmediata a la Intendencia y no a una cuadra de distancia como está ahora.

El "Ilo" procedente del Callao que debia llegar hoi, no llegará hasta el lúnes próximo.

Ascenso.—El subteniente ayudante de la Escuela Naval don Guillermo Sanchez M., ha sido ascendido al empleo inmediamente superior.

Bien recibido ha sido este ascenso, pues a los seis años que llevaba en su empleo el señor Sanchez une el haber prestado sus servicios como secretario de la Junta Jeneral de Socórros.

Sentencia.—Los señores Cipriano Cisternas y Nicolas E. Schutte, oficial mayor, el primero y cajero el segundo de la Comisaría del Ejército que espedicionó sobre Arequipa, y a quienes se procesaba por haber resultado, segun liquidacion de cuentas practicada por la Comisaría Jeneral, un déficit en los fondos que tuvieron a su cargo, han sido absueltos por sentencia espedida anteayer por la Comandancia Jeneral de Armas, y de acuerdo con el dictámen del auditor de Guerra señor Moreno.

Este fallo, que viene a confirmar la honorabilidad de esos empleados, puesta en tela de juicio con motivo de este proceso, será, a no dudarlo, recibido con la mas viva satisfaccion por sus numerosos amigos.

El señor Escobar, secretario de la Intendencia, reasumió el juéves su empleo.

Artistas porteñas.—En un diario de Talca encontramos las siguientes líneas respecto de las señoritas Nieto, hijas de Valparaiso.

LAS ARTISTAS NIETO.—Las señoritas Nieto obtuvieron el juéves un espléndido triunfo en el concierto ejecutado por ellas en nuestro teatro.

Comprendemos ahora que la fama de que venian precedidas estas simpáticas señoritas, ha sido perfectamente conquistada por ellas, en particular por la señorita Rafaela, cuya notoriedad como violinista ha quedado perfectamente consolidada en Talca.

Las difíciles variaciones tocadas en el violin, revelan intelijencia y sentimiento en esa jóven artista, digna discípula de Paganini, y la cual está llamada a obtener mui puros lauros, si se dedica al estudio de ese melodioso instrumento.

La fantasía de la *Traviatta* fué ejecutada con mano maestra por la señorita Rafaela Nieto y las notas arrancadas de las cuerdas del violin parecian a veces jemidos de una alma adolorida, porque esos dulces y tiernísimos acordes conmovian el corazon.

La poesía y la música son el verdadero lenguaje del alma, porque ellas son comprendidas sin esfuerzos por todos los seres organizados; por eso siempre se goza cuando se oyen vibrar las cuerdas de algun instrumento armonioso.

Las señoritas Josefina y Haydée, se espidieron tambien con bastante maestria en el piano y la guitarra. Obtuvieron como la primera ovaciones mui entusiastas y merecidas, siendo varias veces llamadas al palco escénico.

Atribuciones municipales.—La curiosa nota del Ministro de lo Interior a nuestro intendente solucionando con ancha manga los escrúpulos que a este funcionario le habian asaltado en punto a deslindar sus propias atribuciones de las de la alcaldía municipal, ha recibido ayer un picante comentario en otra nota del segundo alcalde señor Riesco.

Con motivo de haberse puesto en sus coloradas el señor primer alcalde, surjieron en dias pasados algunas discusiones que obligaron a este funcionario a largarse a la capital a ejercer sus funciones de diputado.

Ayer entró a reemplazarlo en el despacho de la alcaldía el señor Riesco, y encontrándose allí con una nota del señor intendente en que éste canta a los alcaldes toda la cartilla que le envió el Ministro cortando por lo sano todos o casi todos los fueros y franquicias concedidas por la lei al poder municipal, ha contestado a Su Señoria con una nota en que al traves de discreta forma y de mui respetuosas apariencias, quedan como nuevos el señor intendente y sus atribuciones, y las interpretaciones del Ministro y la oportunidad de estas consultas y embrollos.

Dejamos sin mas autos que nuestros mismos lectores juzguen del asunto por la nota que en seguida reproducimos.

"Valparaiso, julio 20 de 1888.—Se ha recibido en esta alcaldía la nota de V. S. número 1156 fecha 16 del presente, trascribiendo la consulta que con fecha 10 hizo al señor Ministro de lo Interior, y la contestacion que recibió V. S. el 12 del mismo mes.

Nada tiene que observar esta alcaldía al procedimiento de V. S. de consultar al señor Ministro de lo Interior, las dudas que pudiera tener respecto a las atribuciones que la lei vijente de Municipalidades le confiere, pero cree que las opiniones que le ha dado el señor Ministro son para el uso esclusivo de V. S. y para que, conforme a ellas, resuelva provisoriamente casos concretos y determinados de conflictos que puedan ocurrir mientras lo hace el Consejo de Estado, única autoridad llamada por la lei a rosolverlos definitivamente.

No tiene noticia esta alcaldía que hasta la fecha haya sufrido conflicto alguno, ni pueda estimar como tales las dudas que respecto a sus atribuciones haya podido V. S. abrigar.

Ignora tambien el objeto con que V. S. le ha trascrito las notas de que se ha hecho mencion, puesto que no le es dado suponer que quiera V. S. que la alcaldía ajuste a ellas su conducta, y es por este motivo que ha creido necesario hacer estas aclaraciones a fin de evitar dudas que pudieran ocurrir respecto al alcance de las notas que V. S. le ha trasrrito.

Dios guarde a V. S.—*Francisco Javier Riesco.*—Al señor intendente de la provincia."

A traves de los diarios.—Julio 20.—LO SUCEDIDO EN LA REFINERIA DE AZÚCAR VIÑA DEL MAR.—"Señor director de *El Heraldo.*—Mui señor mio:—Aunque desconozco el derecho que la prensa tiene para inmiscuirse en asuntos de un órden esclusivamente privado, como lo son negocios comerciales de una sociedad o de un individuo que en nada afectan al interes público, me tomo la libertad de pedirle a usted un lugar en sus columnas para decir públicamente mi opinion sobre lo que pasa en la Refineria de Azúcar de Viña del Mar ya que estos hechos han entrado al dominio de la prensa y que todo el mundo se ocupa de ellos.

Antes de seguir adelante me permitirá usted que le diga con toda franqueza que he deplorado que *El Heraldo* no hubiera sabido mantenerse en la reserva y circunspeccion que le corresponde por la proteccion manifiesta que le dispensa el comercio, sino que se ha dejado arrastrar por el prurito de dar noticias de sensacion y ha reproducido la especie que se da en llamar el *Gran fraude de la refineria.*

Por mi parte, lo siento por su diario, que de tiempo atras miro con simpatias, y lo siento por el comercio mismo por las funestas consecuencias que puede tener los valores fiduciarios esta publicidad imprudente de lo que pasa en el interior de las sociedades comerciales.

Pero ya el mal está hecho, y para que no sea mayor, es indispensable que el directorio de la Compañía de Refineria, donde tienen asientos personas dignas de todo respeto, dé una esplicacion pública de lo que pasa en el seno de este negocio.

¿La pérdida de mas de 8,000 quintales métricos de azúcar puede haberse operado como lo dicen con tanta insistencia algunos de los iniciados, por una llavecita abierta por la malevolencia? ¿Es posible que tal masa de materia se haya escapado de un injenio cuyas labores deben comprobarse frecuentemente y de diversas maneras, sin dejar traza ninguna de su desaparicion? ¿Qué clase de contabilidad, qué réjimen se han observado en ese establecimiento?

Se comprende que por malquerencia o venganza los operarios hayan causado daños de mas o menos consideracion, pero jamas una pérdida de 8,000 quintales de azúcar que habria convertido en almíbar la laguna de Viña del Mar a donde se vacian las aguas de la Refineria.

Es lo cierto que el señor Bernstein se ha hecho de tal modo odioso en su lugar, y que se cuentan tales iniquidades de él; hai tantas quejas y agravios por este conducta torcida como juez, por su atropellos, sus abusos de poder y su complicidad con los peores sujetos, que ha sido el azote de la poblacion, que no es estraño que la exasperacion haya impulsado a muchos de los que han sufrido sus injusticias y desmanes a corresponderle haciéndole mal por mal; pero volvemos a repetirlo, que 8,000 quintales de azúcar se hayan escapado silenciosamente y sin dejar rastro por una misteriosa llavecita, eso no pasa.

Si ha habido tal pérdida, lo que por mi parte no creo todavia, esto ha de deberse a una mano negra y no a una inocente llavecita.

Se necesita, pues, un esclarecimiento y este ha de venir del directorio, o a lo menos de aquella parte de él que inspira mas confianza a los accionistas y que goza del respeto del público.

Si despues de una investigacion concienzuda sale cierto que existe un *escandaloso fraude*, como lo dice *La Union, El Independiente* y demas diarios de Santiago, que, entre la mano de la justicia a buscar los rastros de la mano negra que se ha llevado los 8,000 quintales de azúcar o su valor, que es lo mismo.—*Un accionista de buena fé.*"

Pic-Nic.

Un incidente gráfico.

En los primeros tiempos de la guerra en el Perú, enrolóse en uno de nuestro batallones un yankee alto, delgado, que casi se doblaba bajo el peso de la mochila.

—¿Qué llevas ahí? le preguntó el jefe.

—Circulares. Yo soi el ajente de un asentador de navajas y he pensado que puede darme buenos resultados regar unas cuantas circulares por el Norte.

***

Un abogado de la temperancia le dice solemnemente a un amigo:

—¿Sabe Vd. lo que cuesta beber cogñac? Le cuesta a Vd. la salud, la reputacion, la felicidad del hogar.

—Y, le interrumpió el amigo, $4 la botella ademas. Eso es lo peor del caso.

***

Diálogo.

—Esta mañana me he encontrado una cartera llena de billetes de Banco.

—¿Y la has devuelto a su dueño?

—No: porque indudablemente se creeria en el caso de recompensarme, y esto podria ofender mi delicadeza.

***

Pepito vuelve de un largo viaje.

—He visitado, dice, a Rusia, Austria Italia...

—¿Estuviste en Venecia?

—Pues nó!

—¿Viste el leon de San Márcos?

—Precissamente, en esos momentos le daban de comer.

NOBODY.

Un consejo al dia.

PERDICES CON TRUFAS.—Se hacen freir en mantequilla trufas cortadas en pedacitos del tamaño de una avellana; se sazona con sal, pimienta, nuez moscada raspada y clavos de olor: se hace un pino de tocino y carne de ave y se agregan a las trufas; se introduce esta preparacion en el cuerpo de las perdices, se hacen cocer a fuego lento, en el horno, y se sirven con una buena salsa de trufas.

Culto. San Francisco (Puerto).—El mártes 24 comienza en esta iglesia la mision para preparar a los fieles a ganar la indulgencia del jubileo de Porciúncula.
La distribucion comenzará todos los dias a las 7 P. M.; se recomienda la asistencia de un modo especial a los hermanos terceros de San Francisco.

RETIRO PARA CABALLEROS.—El domingo 22 se verificará en la Casa de los S. S. C. C. el retiro mensual para caballeros.
Los boletos se espenden en la porteria de la misma Casa, desde el sábado 21.

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL.—El domingo 22 se reunirán en sesion jeneral, en la Casa de los S. S. C. C. las Conferencias de San Vicente de Paul.

Nacimientos.—Antonio Lizama, José Valentin Torres, Zoila Diaz, Pedro Pablo Contreras, Margarita Vasquez, José Julio Fernando Zamora, Anjela Rosa Silva, Clotilde del Cármen Soto.

Matrimonios.—Adan Lara con Excelsa Leiva; Sixto Inostroza con Mercedes Brito; Domingo Luna con Escolástica Fres.

Defunciones.—Luis Roberto Opazo, 2 años, pulmonia; María Ester Leiva, 1 año 10 meses, id; Victor Manuel Olguin, 1 año, id; Adela Bustamante, 2 años, id; Luis Balan, 61 años, tisis; Rosa Mercedes Cuadra, 3 meses, corazon; Fortunato Figueroa, 7 años, fiebre; Anjelina del C Pereira, 2 meses, cerebro; Andres Cordero, 14 dias, defecto.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 20 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

SOLICITUDES PARTICULARES.

No se tratará de ellas a la segunda hora, porque ninguna está en estado de tabla. Se dedicará a la discusion de negocios jenerales la segunda parte de la sesion presente.

CORTE DE TALCA.

El señor PEREIRA.—Pregunta si han llegado a Senado los antecedentes respecto a la creacion de este tribunal.

El señor PUGA BORNE (Ministro de Justicia).—Han llegado todos menos uno.

Se declaró que este asunto deberia ocupar el lugar inmediatamente siguiente al del que ocupa el primero en la órden del dia.

ÓRDEN DEL DIA.

LEI DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS.

Se puso en discusion el proyecto remitido por la Cámara de Diputado, y en esta forma fué aprobado sin debate.

En atencion a la urjencia del proyecto, a indicacion del señor Ministro de Hacienda se acordó pasar inmediatamente a la discusion particular, y se dió lectura al artículo primero.

El señor MATTE.—Aplaude el proyecto, y animado por el deseo de procurar ampliate la descentralizacion administrativa, insinúa al señor Ministro de Hacienda la idea de radicar en los municipios la preparacion de las matrículas que servirán para cobrar el impuesto de patentes. Así será pronto llevada a cabo la idea de constituir la personalidad propia de los municipios.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda)—Tendrá presente estas observaciones en el momento oportuno.

El artículo fué aprobado.

El artículo 2.° fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito de la sala.

En la misma forma lo fué el artículo 3.°

Se puso en discusion el artículo 4.°

El señor PEREIRA.—Hace notar que en mucho de los departamentos dos de los peritos que deben ser nombrados para avaluar las propiedades y los edificios lo serán por el primer alcalde; para subsanar este inconveniente propone que el primer perito sea nombrado por toda la Municipalidad o por los mismos vecinos que formarán la primera junta y que saldrán elejidos a la suerte de entre los 20 primeros mayores contribuyentes, cuando no haya juez letrado que haga tal nombramiento.

El señor MATTE.—Esplica el porqué de la disposicion en debate. Casi en todos los departamentos hai o habrá juez letrado, y dar tanta entrada a la junta de vecinos es minorar la de la Municipalidad.

Mas justo seria establecer que el primer alcalde no entrase en la junta en los lugares donde no haya juez letrado.

El señor PEREIRA.—Cree que en los departamentos que no tengan juez letrado se podria completar la comision con el del departamento inmediato.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda)—Propone que se diga que entrará en la junta el juez a cuya jurisdiccion corresponda el departamento.

Despues de un debate en que tomaron parte los señores Rodriguez J. E., Pereira y otros, el artículo fué aprobado con la modificacion propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

Se puso en discusion el artículo 5.° y fué aprobado sin discusion y por asentimiento tácito de la sala.

En la misma forma lo fueron los artículos 6.°, 7.° y 8.°

Se puso en discusion el artículo 9.°

Fué combatido por los señores senadores Pereira y Matte, quienes pidieron que la Junta de Apelaciones falle sobre todos los reclamos y no solo sobre los que no pidan una avaluacion mayor que el 75 % de la hecha por la comision.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda.)—Esplica el alcance del artículo en debate.

El señor MATTE.—Cree que la lei no tiene sancion por cuanto no presta medio de obligar a la junta a dictar su fallo oportunamente.

El señor PEREIRA.—Abunda en las mismas ideas.

El señor RECABARREN.—Hace indicacion para que se suprima la segunda parte del artículo.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda).—Acepta la supresion indicada por el señor Recabárren, y hace indicacion para que al artículo se agregue un inciso que pene con multa de 100 a 500 pesos a los miembros de la Junta de Avalúos que no resuelvan los reclamos dentro de los 4 meses despues de presentadas.

El señor HUNEEUS.—Cree que la multa pecuniaria seria deficiente; y por lo demas, puesto que esa junta es un juzgado, el caso propuesto cae dentro de las penas fijadas por el inciso 3.° del artículo 224 y por el artículo 225 del libro 1.°, título 5.° del Código Penal. Y aun suponiendo que esta Junta no fuera un tribunal, tambien su falta estaria penada por el inciso 3.° del artículo 227.

Por otra parte no acepta, por inútil e injusto, el temperamento de permitir a la Junta ampliar de cuatro meses a seis el plazo dentro del cual debe fallar los reclamos.

El señor PEREIRA.—No insiste en la sancion.

—Se suspendió la sesion a las 3.45 P. M.

A SEGUNDA HORA.
(4.15 P. M.)

CONTINUÓ EL MISMO DEBATE.

Votado el artículo 10, fué aprobado por asentimiento tácito de la sala, con la supresion propuesta por el señor Recabárren.

Se puso en discusion el artículo 11 y fué aprobado agregándosele a indicacion del señor Ministro de Hacienda la frase: "en las localidades donde la contribucion se establezca."

Los artículos 12, 13 y 14 fueron aprobados por unanimidad y sin debate.

En igual forma fué aprobado el siguiente artículo propuesto por el señor Ministro de Hacienda:

"Artículo 15.—Es aplicable a los miembros de las Juntas de Avalúos y reclamaciones lo dispuesto en el artículo 227 del Código Penal.

Las insfracciones de cualquiera de los deberes que se impone por esta lei a dichas Juntas serán penadas con una multa de 500 pesos."

El artículo transitorio fué tambien aprobado por unanimidad y sin debate.

CORTE DE TALCA.

El señor PUGA B. (Ministro de Justicia).—Dice que ha llegado ya el último de los datos pedidos por el señor Aldunate, relativos al proyecto que crea una Corte en Talca.

Como no está presente el señor Aldunate, hace indicacion para que se trate de este proyecto en la primera hora de la sesion próxima, y publicar entretanto los datos que remite a la mesa.

—Así se acordó.

VENTA DE OFICINAS SALITRERAS DEL ESTADO.

Se puso en discusion el proyecto que autoriza al Ejecutivo para vender en pública subasta los establecimientos salitrales que el Estado posee en la provincia de Tarapacá.

El señor PEREIRA.—Estima que la cuestion es sumamente grave, pues solo el valor de las sumas que percibiria el Estado por derecho de esportacion esceden de dos mil millones de pesos.

Si se ofrece en un corto espacio de tiempo un gran número de salitreras, los precios de ellas tendrian que ser mui exiguos, con grave pérdida para el Estado.

Ha tenido tambien noticias de que muchos de los terrenos salitreros del Estado están siendo esplotados indebidamente por particulares.

No habiendo estudiado este negocio, no puede formarse conciencia de si el plazo que se pide por el Gobierno para la enajenacion de las salitreras, es corto o nó.

En atencion a estas razones pide que el proyecto pase a comision, despues de ser aprobado en jeneral.

El señor SANFUENTES (Ministro de Hacienda.)—Acepta esta indicacion.

El señor ALTAMIRANO.—Se opone a que el proyecto pase a comision, y propone que, despues de aprobado en jeneral, se deje su discusion particular para despues que se despache el proyecto que crea la Corte de Talca.

El señor PEREIRA.—Retira su indicacion.

—Se aprobó el proyecto en jeneral y quedó para discutirse en particular en la forma indicada por el señor Altamirano.

JUZGADOS DE CAUPOLICAN Y SAN FERNANDO

A indicacion del señor Altamirano se discutió y aprobó en jeneral y particular, un proyecto de lei que dispone que las causas pendientes en estos juzgados se dividieran entre ambos por mitad, que la Corte de Apelaciones de Santiago harán esta division, y por último autoriza la creacion de secretarios en todos los juzgados de nueva creacion.

—Se levantó la sesion a las 5 P. M.

VARIEDADES.

El tratamiento de la tísis.

M. Dujardin Beumetz, en informe a la sociedad de Medicina Práctica, comunica un nuevo y eficaz tratamiento para la tísis pulmonar. Habia hecho desinfestar muchas salas del hospital de Cherburgo por medio de ácido sulfuroso producido por la combustion del azufre. En una de las salas se hallaban dos tísicos, de tal modo graves, que con dificultad podia trasladárselos. Inmediatamente despues de la operacion se les vió revivir; y tres meses despues salian del hospital. Luego reprodujo el esperimento en el hospital de Cochin. Con este objeto hizo quemar en una pieza 20 gramos de azufre por metro cúbico; la habitacion permaneció cerrada herméticamente durante doce horas, despues se abrio e instaló en ella algunos tísicos, por ocho horas, lo cual repitió todo los dias. El tratamiento no determinó ni tos ni hermoptísis; los bacilos disminuyeron y el estado jeneral de los pacientes mejoró.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio
20.—Vap brit Bolivia, de 1215 t, de Coronel en 1 dias, C I de V, surtido.
Vap brit Chiloe, de 1326 t, de Puerto Montt en 5 dias, C I de V, surtido.
Vap brit Coquimbo, de 1074 t, de Caleta Buena en 7 dias, C I de V, surtido.

Pasajeros por el vapor Chiloé.
De Puerto Montt: F Wellmann, F Rusche.
De Coronel; Jorje Hicks, señora Fortunata Herrera, Aspillaga y señora.
Y 1 de cubierta.

Pasajeros por el vapor Bolivia.
De Coronel: Comber, hijo e hija.
De Talcahuano: Capitan Allen, Zeidler, M J Figueroa e hijo.
Y 1 de cubierta.

En tránsito.
Sobre cubierta para el Callao: Manuel Ross.

AVISOS NUEVOS.

Atencion!—Estraordinario!

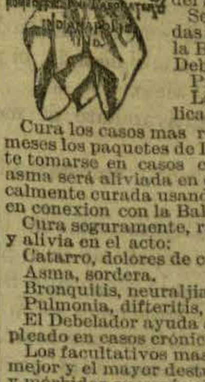

Debido a la siempre creciente demanda de la Bala Humeadora Carbólica y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, Mexico y varios otros puntos de América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de Mexico, de la América del Sur y del Centro.
Se encuentran de venta en todas las boticas: Precio, $4 por la Bala y $2 por el paquete de Debelador.
Pídase en cualquier botica.
La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.
Cura los casos mas rebeldes de catarro en tres meses los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexion con la Bala Carbólica.
Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto:
Catarro, dolores de cabeza.
Asma, sordera.
Bronquitis, neuraljia.
Pulmonia, difteritis, etc. etc.
El Debelador ayuda a la curacion y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.
Los facultativos mas eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los jérmenes malos y mórbidos que enjendran las enfermedades es el ácido carbólico.
El único modo para trasmitir ácido carbólico a las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.
CARBOLIC SMOKE BALL CO.
No. 30 East 14th Street, New York.
Unicos ajentes para la venta por mayor
United States Manufacturers, Esport Co.
101, Mexico, Central & South América.

Semilla mui limpia de pasto
LARGO AMERICANO
a 35 pesos barril de roble con 120 a 130 libras peso neto, quedan solo cinco barriles. Cochrane 76.
1080